

LICITACION PUBLICA 02/2015. Alumbrado público Durazno Este, Zona tarifaria III.

Fecha : 20-03-2015

Modificaciones y aclaraciones al Pliego de condiciones particulares.

Las presentes modificaciones y aclaraciones al Pliego de condiciones de esta licitación 02/2015, son vinculantes, y frente a cualquier diferencia con el texto original, prevalecerá lo establecido en este documento.

Fecha de apertura de ofertas.

Se aplaza la fecha de apertura de ofertas para el viernes 10 de abril de 2015.

La hora límite de recepción de las mismas será las 14 hs. No se considerarán retrasos de ninguna índole, ni se harán excepciones.

La hora de apertura de las ofertas comienza a las 14:30 del mismo día.

Cronograma de obra.

Como es de observar, la obra se divide en 3 sectores bien diferenciados. A los efectos de tener mayor flexibilidad frente al proceso de puesta en servicio de la misma, se sugiere que se programen las obras en el cronograma por sectores, de forma tal que **el sector 41** sea el primero en recibir la Recepción provisoria (que a los efectos será una Recepción parcial dentro del conjunto) dentro de un plazo de 60 días.

Plazo de ejecución.

En el pliego se establece un plazo de ejecución de obra de 60 días. Sin embargo, en función del cronograma se ve que:

El retiro de materiales pre-existentes no está incluido en el plazo de los 60 días, sino que está ligado al plazo de la Recepción definitiva, según pliego. Esto implica que esta tarea no se incluye en el plazo de ejecución.

La ejecución de las otras zonas de la obra puede requerir un tiempo adicional, y por ello el oferente, según su programación por camino crítico puede solicitar hasta 60 días corridos adicionales para la ejecución de los sectores 42 y 43.

Esto lo podrá formalizar una vez obtenida la recepción provisoria de la zona 41.

Empresas o consorcios participantes.

Se confirma la condición de tener el certificado VECA. Véase Art. 77 del TOCAF, y el Decreto MTOV 208/09 categorías 2E y 2G.

Generales del proyecto de obra.

Todo desvío de las especificaciones técnicas solicitadas debe estar correctamente avisado en el capítulo correspondiente de su oferta.

Luminarias.

Se solicitan luminarias de 150 w de sodio de alta presión, con su balasto, y de ser necesario su capacitor de compensación para que el conjunto, considerado como unidad tenga un factor de potencia mayor o igual que 0.92. Por mayores detalles referirse al Apéndice correspondiente.

Tecnologías alternativas. Algún proveedor que tenga interés en cotizar tecnologías distintas de la solicitada, ya sea LED o inducción, deberá anunciarlo por escrito antes del 25 de marzo de 2015, y solicitar a la intendencia de Durazno las especificaciones técnicas especiales que deberá cumplir su equipamiento. Sólo entonces se harán públicas.

Brazos.

Los brazos de geometría diferente a la especificada en el Pliego, debe respetar la distancia de penetración de los mismos sobre la calzada. Puede diferenciarse en su forma, si es que un brazo de fabricación seriada fuese más económico.

Columnas.

Las columnas especificadas son de hormigón armado pre-tensado. No es obligatorio que estén homologadas por UTE. Se pide que cumpla con los esfuerzos solicitados, acompañado de un informe firmado por ingeniero civil habilitado.

La colocación de esta columna se hará con suelo-cemento común.

En el caso que el proveedor decida presentar columnas de acero, se pedirá el esquema de cimentación de la misma, y el informe de ingeniería sobre las solicitudes.

Tendido de cables y columnas.

Las columnas con luminarias, y las columnas de apostación de cables, serán instaladas sobre la línea del cordón de la vereda.

Los cables de alumbrado público serán apostados preferiblemente sobre las columnas de alumbrado. Basta con observar la situación actual para ver no hay casi pretilas para la instalación de calces pues las construcciones tienen en su mayoría un retiro de la línea de construcción. Por otra parte, muchos metros de cable están apostados sobre columnas de UTE, situación esta que se desea cambiar.



Departamento de Obras

Es importante tener en cuenta que en el cruce de calles se debe instalar una columna adicional para sostener el cable.

Seccionadores de emergencia.

Se observa que se solicita seccionadores de emergencia en los sectores 41 y 42. Estos seccionadores permanecerán abiertos la mayor parte del tiempo, y se cerrarán manualmente en caso de pérdida parcial de alimentación en alguna parte de la red de ese sector. No son seccionadores bajo carga.

Se sugiere que en las ofertas figure como un "opcional", y no forme parte de la oferta básica.

Datos de cada sector.

Casa sector lleva el número de la SSEE de alumbrado público asignado por la Intendencia de Durazno, es decir, 41, 42, y 43.

Sector 41.

Corresponde a la SSEE de RAP Nr. 41, NIS No. 610778301, tarifa B95.

Actualmente, cubre la zona comprendida por la Ruta Nal. No. 5, Calle Joaquín Suárez, y Calle Andrés Latorre exclusive. Son 2400 metros de calles. Equivale a 24 cuadras.

Actualmente cuenta con

Luminarias de Hg, 21 de 150w, y 5 de 150w a reasignar en otra zona (trabajo no incluido en este llamado).

Luminarias de Na a/p, 27 de 150w.

Trabajos a realizar.

El sector 41 se amplía hasta la calle Galarza exclusive.

Contará con 112 luminarias de 150 w en sodio a/p.

Se estiman unos 270 m. de cable pre-ensamblado 3x25mm² + N, y 2530 m. de cable pre-ensamblado 3x16 mm² +N.

Nota. Observese que sobre la calle Joaquin Suarez se instalarán 4 luminarias por cuadra, y en el resto se instalarán 3 luminarias por cuadra.

Sector 42.

Corresponde a la SSEE de RAP No. 42, NIS No. 610821201, tarifa B95.

Actualmente, cubre la zona prendida por la Ruta Na. No. 5, Calle Joaquín Suárez, Andrés Latorre inclusive, y Calle Arrospide inclusive. Son 4500 metros de calles. Equivale a 45 cuadras.



Departamento de Obras

Actualmente cuenta con

Luminarias de Hg, 63 de 150w en la zona a reformar, y 13 de 150w a reasignar en otra zona.

Luminarias de Na a/p, 12 de 150w en la zona a reformar, y 4 de 150w a reasignar en otra zona (trabajo no incluido en este llamado).

Trabajos a realizar.

El sector 42 tendrá ahora su límite sur en la calle Galarza inclusive.

Contará con 95 luminarias de 150 w en sodio a/p.

Se estiman unos 300 m. de cable pre-ensamblado 3x25mm² + N, y 6000 m. de cable pre-ensamblado 3x16 mm² +N.

NOTA. Para las calles Galarza, y Morquio se debe prever la instalación de 4 luminarias por cuadra sobre las manzanas 225, y 224; y 105 y 217.

Sector 43.

Corresponde a la SSEE de RAP No. 43, NIS No. 610820501, tarifa B95.

Cubre la zona prendida por la Ruta Na. No. 5, Calle Joaquin Suarez, Calle Artigas, Calle Jose San Martin, Calle Arrospide exclusive, y Calle Domingo Bocchiardo (ex-Leandro Gomez) exclusive.

Son 3400 metros de calles. Equivale a 34 cuadras.

Actualmente cuenta con

Luminarias de Hg, 41 de 150w (2 son por conteo), y 9 de 150w a reasignar en otra zona (trabajo no incluido en este llamado).

Luminarias de Na a/p, 11 de 150w.

Trabajos a realizar.

El sector 43 no sufrirá variaciones importantes en lo que respecta su extensión geográfica.

Contará con 98 luminarias de 150 w de sodio a/p.

Observese que la calle Artigas lleva 4 luminarias por cuadra.

NOTA. Sobre la calle Joaquin Suarez, manzanas 280 y 281 no se realizará la instalación de luminarias proyectada, lo cual implica 6 luminarias menos en este sector. El oferente debe tener especial cuidado en su estudio de obra.